SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
OFICIO CIRCULAR NO. SESNSP/DGVS/ 00022 /2018

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2018.

Asunto: Informe final de los proyectos de Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018.

BENEFICIARIOS DEL FORTASEG 2018.
Presentes.

Me refiero a los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018 (Lineamientos FORTASEG), en particular al oficio número SESNSP/CNPDYPC/1853/2018 (se anexa copia para pronta referencia), a través del cual, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, solicita se envíe el formato *"Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana 2018"* con la finalidad de que sea llenado, firmado y enviado a este Secretariado Ejecutivo a más tardar el 15 de enero de 2019 de conformidad con los proyectos convenidos en sus Anexos Técnicos.

Es importante mencionar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47, y el numeral 2.1, apartado A, fracción III, inciso b) del Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG, una de las acciones establecidas para el cumplimiento de las metas es informar a ese Centro sobre la implementación de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en términos de los informes establecidos, por lo tanto, esa unidad administrativa considerará como no cumplida aquella meta sobre la cual no cuente con el Informe Final en el formato y plazo definidos por la misma.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracciones I y II, 12, apartado A, 47, fracciones V, VI y XXII., 50, fracción III, y 52 fracción VII Lineamientos FORTASEG.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. MARCO ANTONIO ROBERT GÁLVEZ

Elaboró:	Validó:	Autorizó:
Blanca Margarita Mimenza Ortega.	Blanca Margarita Mimenza Ortega.	Gil Gil Valle.
Directora de Área.	Directora de Área	Director General Adjunto

Calzada General Mariano Escobedo No. 456, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México.
Tel. (55) 5001-3650, https://www.gob.mx/sesnsp

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018

El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

Indicaciones:
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
c) Este formato no deberá ser modificado **(sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.**
NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: _____

Municipio/Alcaldía: _____

Fecha de elaboración: _____

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

1. Información sobre metas convenidas y población beneficiada

Incluir la información solicitada de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, la Guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018 (Guía) y lo reportado previamente en el Formato Inicial de implementación y en el Informe de Seguimiento de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Número de metas convenidas	Número de planteles escolares (primarias y/o secundarias) que se intervinieron en el marco del proyecto	Población beneficiada		
		Número de alumnos	Número de padres de familia	Número de docentes

2. Implementación del proyecto

Marcar con una **"X"** la respuesta y responder lo que se requiere en cada caso.

Acción 1: Diagnóstico de violencia y seguridad escolar

☐ Realizada (contestar los numerales 1.1 y 1.2)

☐ No realizada

1.1. Indicar que tipo de técnicas de investigación (documental y de campo) fueron utilizadas para la realización del Diagnóstico:

☐ Recopilación y análisis de documentos, bases de datos, reportes formales e informales, entre otros.

☐ Cuestionarios o Encuestas

☐ Entrevistas semiestructuradas

☐ Grupos focales

☐ Marchas Exploratorias de Seguridad (MES)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018

El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

Indicaciones:
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
c) Este formato no deberá ser modificado **(sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.**
NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: _____

Municipio/Alcaldía: _____

Fecha de elaboración: _____

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

1.2. De acuerdo con los resultados del Diagnóstico conteste lo siguiente:

a) Tipos de violencia identificados (de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del proyecto. Ver Guía):

- [ ] Física directa
- [ ] Física indirecta
- [ ] Sicológica
- [ ] Sexual
- [ ] Verbal
- [ ] Social

b) Enunciar tres tipos de factores de riesgo y de protección identificados por cada uno de los ámbitos (de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del proyecto. Ver Guía):

Ámbito	Factores de riesgo	Factores de protección
Individual	1	1
	2	2
	3	3
Interpersonal o familiar	1	1
	2	2
	3	3
Escolar	1	1
	2	2
	3	3
Social y comunitario	1	1
	2	2
	3	3

c) ¿Se identificaron necesidades de mejoramiento (no contempla construcción ni equipamiento) en los planteles escolares?

- [ ] Sí
- [ ] No

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018

El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

Indicaciones:
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
c) Este formato no deberá ser modificado **(sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.**
NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: _____

Municipio/Alcaldía: _____

Fecha de elaboración: _____

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Acción 2: Difusión de los resultados del diagnóstico

☐ Realizada (contestar el numeral 2.1)

☐ No realizada

2.1. Indicar cuáles de las acciones enunciadas se llevaron a cabo para difundir los resultados del diagnóstico:

- Presentación del informe formal escrito ☐
- Elaboración de resumen, hoja informativa y/o boletín y colocación en puntos estratégicos de las escuelas ☐
- Implementación de recursos creativos como dramatizaciones, teatro, videos y redes sociales ☐
- Presentación de la información en foro público ☐

Acción 3: Intervención para prevenir la violencia escolar

☐ Realizada (contestar el numeral 3.1)

☐ No realizada

3.1. Indicar qué medios de difusión se utilizaron en la estrategia de comunicación para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías, así como para prevenir el *ciberbullying*:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018

El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

Indicaciones:
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
c) Este formato no deberá ser modificado **(sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.**
NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: _____

Municipio/Alcaldía: _____

Fecha de elaboración: _____

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Acción 4: Mejoramiento (no contempla construcción ni equipamiento) de las características físicas de los planteles escolares intervenidos (acción opcional)

☐ Realizada (contestar el numeral 4.1 y atender lo requerido en el numeral 4.2)

☐ No realizada

4.1. Indicar qué tipo de mejoras (no contempla construcción ni equipamiento) se realizaron a las instalaciones de los planteles escolares:

4.2. Anexar <u>exclusivamente</u> en formato digital (PDF, Power Point o JPG, NO IMPRESO) por lo menos seis (6) fotografías de <u>cada una</u> de las escuelas intervenidas en las que se muestren las acciones de mejoramiento realizadas y referidas en respuesta al numeral 4.1 (fotografías de las zonas o espacios escolares antes de realizar las acciones de mejoramiento y fotografías de las zonas o espacios escolares intervenidos después de realizar las acciones de mejoramiento). Incluir en cada fotografía un pie de foto que indique el nombre del plantel escolar al que corresponde y el momento que refleja ("antes" o "después" de las acciones de mejoramiento).

Acción 5: Acuerdo de Prevención de Violencia Escolar

☐ Realizada

☐ No realizada

Acción 6: Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social (acción opcional)

☐ Realizada (contestar el numeral 6.1)

☐ No realizada

6.1. Indicar el número de policías con conocimientos de proximidad social que dieron acompañamiento a las actividades del proyecto: ☐

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018

El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

Indicaciones:
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
c) Este formato no deberá ser modificado **(sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.**
NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: _____

Municipio/Alcaldía: _____

Fecha de elaboración: _____

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Acción 7: Seguimiento y Evaluación

☐ Realizada (contestar el numeral 7.1)

☐ No realizada

7.1. De acuerdo con los resultados obtenidos de la medición inicial y final de los indicadores establecidos en el numeral 5 de la Guía, conteste lo siguiente:

No.	Indicadores de gestión	Medición (número)
1	Número de escuelas intervenidas	
2	Número de diagnósticos de violencia y seguridad escolar realizados	
3	Número de talleres realizados con alumnos	
4	Número de talleres realizados con padres de familia	
5	Numero de talleres realizados con docentes	
6	Número de actividades lúdicas realizadas con alumnos	
7	Número de actividades lúdicas realizadas con los alumnos y padres de familia	
8	Número de personas (niños, niñas, adolescentes y padres de familia) que recibieron asesorías, mentorías o atención especializada	
9	Número de estrategias de comunicación realizadas para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías	
10	Número de incentivos positivos grupales otorgados	
11	Número de incentivos positivos individuales otorgados	
12	Número de acciones de mejoramiento realizadas	
13	Número de "Acuerdos de prevención de violencia escolar" firmados	

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018

El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

Indicaciones:
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
c) Este formato no deberá ser modificado **(sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.**
NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: _____

Municipio/Alcaldía: _____

Fecha de elaboración: _____

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

No.	Indicadores de resultado	Medición (porcentaje)	
		Aumento	Disminución
1	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel individual identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
2	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel familiar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
3	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel comunidad escolar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
4	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel social identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
5	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel individual identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
6	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel familiar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
7	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel comunidad escolar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
8	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel social identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
9	Aumento o disminución porcentual en el nivel de acoso escolar o bullying en la escuela después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
10	Aumento o disminución porcentual de víctimas, victimarios y observadores después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		
11	Aumento o disminución porcentual de nivel de seguridad en la escuela después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial		

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Informe Final de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2018

El presente informe tiene como objetivo conocer las acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública", por lo que el municipio/demarcación territorial deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana convenidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico).

Indicaciones:
a) El municipio/alcaldía deberá contestar e incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El informe deberá incluir de manera obligatoria la firma del Presidente Municipal/Alcalde y del funcionario público local responsable del Área de prevención social del delito.
c) Este formato no deberá ser modificado **(sólo pueden agregarse filas a los cuadros que así lo requieran, sin modificar la redacción de lo que el Centro Nacional está solicitando o agregar información no solicitada). En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.**
NOTA: Las evidencias documentales y/o gráficas de la ejecución del proyecto deberán ser resguardadas por el municipio o demarcación territorial; sólo deberán ser enviadas a solicitud expresa de este Centro Nacional.

Entidad Federativa: _____

Municipio/Alcaldía: _____

Fecha de elaboración: _____

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Acción 8: Alianzas estratégicas para la implementación del proyecto

¿Con qué instancias, dependencias, organizaciones y/o actores sociales se establecieron alianzas para la adecuada implementación del proyecto?

Al firmar el presente informe el/la municipio/alcaldía asegura que implementó el proyecto realizando todas y cada una de las acciones establecidas en la Guía, en el entendido de que éstas, así como sus características y temporalidad, son de caracter obligatorio (a excepción de las que de manera explícita indican tener un carácter opcional) y en caso de no haberlo hecho será su responsabilidad justificarlo ante algún requerimiento o revisión por parte de este Secretariado Ejecutivo o auditoría externa.

_____
Nombre y firma del Presidente Municipal/Alcalde

_____
Nombre y firma del responsable del Área de prevención social del delito